



08 Abril 2022
DELEGACIÓN REGIONAL LAGUNA I
13:48

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
Expediente: CDHEC/2/2022/134/Q
Asunto: Se solicita informe
Oficio: SV-933/2022

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 05 de abril de 2022

Lic. 
Delegado de la Fiscalía General del Estado Región Laguna I.
Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 05 de abril del año en curso, en ésta Comisión se recibió la aclaración y ratificación de la queja interpuesta por la C. , de la que se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio y de los CC.

calificadas como **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad Ejercicio Indebido de la Función Pública**, que se atribuyen a **Policía Investigadora y Agentes del Ministerio Público adscritos a la Delegación de la Fiscalía General del Estado Región Laguna I**, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta, la cual se transcribe en lo conducente:

“... Que el día sábado 2 de abril del 2022 fueron detenidos mi esposo y mi suegro por elementos de la Policía Investigadora supuestamente por un procedimiento que empezó en el 2020 por delito de administración fraudulenta, llegaron a detenerlos en el Bar bodega ubicado en la colonia las etnias cuando ellos iban llegando a trabajar ya que tocan en una banda sinaloense aproximadamente a las 9.20 de la noche , llegaron 8 unidades con 4 ministeriales cada una y los metieron a indiciados en el Cereso, en una de las unidades en donde iban mi esposo y mi suegro estaba en esa misma camioneta el denunciante y su abogado y los amenazó , al día siguiente el Domingo 03 de abril a las 11:00 de la mañana tuvieron una audiencia en donde los abogados de mis familiares les hicieron la observación en la misma audiencia de que se les informó que mi suegro tiene un marcapasos y se sentía mal , que se tuviera consideración de eso , porque debe tomar medicamento para eso , sin embargo no han hecho caso, por lo que queremos que se solicite un dictamen médico al Cereso , para saber su estado de Salud y se proteja su padecimiento y que se investigue esta situación respecto a la detención; es todo lo que deseo manifestar””

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos

de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

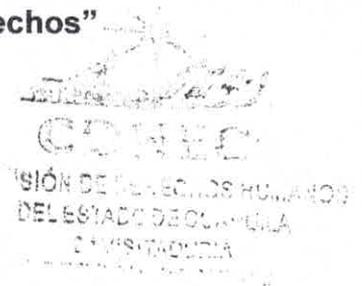
Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

“Voz y Presencia de las Personas con Derechos”

Lic.

**Segunda Visitadora Regional de la
Comisión de Derechos Humanos**



SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/134/Q

Asunto: Se solicita colaboración

Oficio: SV-934/2022

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 05 de abril de 2022.

Lic. _____

Director del Centro penitenciario de la Ciudad de Torreón, Coahuila

Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que ante este Organismo se encuentra en trámite el expediente **CDHEC/2/2022/134/Q**, que se inició con motivo de la queja interpuesta por la **C.** _____ de la que se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio y de los **CC.** _____

_____ calificadas como **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad Ejercicio Indebido de la Función Pública**, que se atribuyen a **Policía Investigadora y Agentes del Ministerio Público adscritos a la Delegación de la Fiscalía General del Estado Región Laguna I**; con el fin de que este Organismo, se allegue de medios necesarios de prueba para investigación y resolución de la queja interpuesta por la parte quejosa, con base en lo dispuesto en los artículos 112 fracciones II y VI y 113 de la Ley de este Organismo, le solicito atentamente para que en vía de colaboración se sirva proporcionar a esta Comisión la siguiente información:

- a) **Se nos informe el Estado físico y de salud en que se encuentran los ahora internos de nombres _____ y _____ y en su caso se nos haga del cocimiento si se ha brindado atención medica desde su llegada al igual que la situación Jurídica de ambos.-**

Se otorga un plazo de **48 (cuarenta y ocho) horas** contados a partir de la recepción del oficio respectivo, para que sea remitida el informe solicitado, al cual se le deberá anexar las documentales que lo acrediten así como del expediente que se haya formado con motivo de los hechos que se investigan.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

DEPTO. JURIDICO

RECIBIDO:

Centro Penitenciario
Torreón, Coah.

Fecha

05/04/2022

Hora

15:40

Firma

Hugo Morz

Atentamente

"Voz y Presencia de la Gente con Derechos"

Lic. _____

Segunda Visitadora Regional de la Comisión

de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

OFICIO: .
ASUNTO: Se contesta oficio SV-934/2022.-
Torreón Coahuila, Abril 07 del 2022.-

LIC.
SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA.
Av. Matamoros #69 Poniente, Zona Centro. Torreón, Coahuila.
Ciudad.-

En atención a lo solicitado en su oficio SV-934/2022 de fecha 05 de Abril del año en curso, derivado del expediente CDHEC/2/2022/134/Q, relacionado con la queja interpuesta por _____, quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos como Violación Al Derecho A La Legalidad Y Seguridad Jurídica En Su Modalidad Ejercicio indebido De La Función Pública, que se atribuyen a la Policía Investigadora y Agentes del Ministerio Público Adscritos a la Fiscalía General del estado. Región Laguna I. cometidos en agravio de _____ tal y como lo menciona en su oficio de cuenta; al respecto por medio del presente, me permito remitir a Usted, Certificados Médicos realizados a las referidas personas de los cuales se desprende que se le han brindado las atenciones médicas necesarias.-

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi aienta y distinguida consideración.-

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO



LSADGL/FRDS



Coordinación de Asuntos Especiales, Delegación Laguna 1.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SEGUNDA VISITADORA REGIONAL
CDHEC

El día de hoy 21 de Abril del año 2022 siendo las 11:30 horas, se recibió un escrito en 01 fojas, al que se acompaña 05 fotos y fue presentado por la persona que dijo llamar: [Signature]

Recibido por: [Signature]

Torreón, Coahuila; a 20 de Abril del 2022.
Oficio número: [Blank]

LICENCIADA
SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -

A fin de dar debida contestación al oficio número **SV-933/2022** relativo al expediente **CDHEC/2/2022/134/Q**, iniciado con motivo de la queja presentada por

en agravio de

, quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus Derechos Fundamentales, me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio número **FGE-AIC-I.1-1837/2022** de fecha 08 del mes de abril del año en curso, signado por **Comandante**, Inspector de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna 1, el cual por si solo se explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,
REGION LAGUNA I.

Fiscalía General del Estado

DELEGACION REGIONAL LAGUNA I